

Municipio de Los Cerrillos, 18 de Junio 2024.-

VISTO: la necesidad de comprar chapas para contribuir con la familia López Álvarez

CONSIDERANDO: I) el informe recibido por la Trabajadora Social relacionada donde nos solicita chapas para cubrir un área de 3,3 x 3,3 (techo de la construcción).

II) que éste Concejo considera necesario colaborar con algún material necesario.

III) que se comprarán en las Empresas: Nuevo Horizonte con RUT: 080281990014 y Zlatan SA con RUT:080079550019, con un costo total aproximado de \$8.000 (pesos uruguayos ocho mil con 00/100)

V) que hay rubros y se imputara en el Proyecto Literal B.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS

en Sesión Ordinaria N°18/2024 del día 18 de Junio 2024.

RESUELVE:

I)AUTORIZAR: el gasto para el pago en la Empresas: Nuevo Horizonte con RUT: 080281990014 y Zlatan SA con RUT:080079550019, con un costo total aproximado de \$8.000 (pesos uruguayos ocho mil con 00/100), para la compra de chapas para cubrir la construcción de 3,3 x 3,3 y ser entregados a las familia de la Familia López Álvarez, según informe de la Asistente Social.

II) COMUNÍQUESE: a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

IV) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Concejal Ma Leticia Garrido



Concejal José Luis Núñez



Alcalde Alfredo Modernelli



Concejal Gerardo Van Velthoven



Concejal María Machín

Municipio de Los Cerrillos, 18 de Junio 2024-

VISTO: la necesidad de contar con servicio de Ambulancia para el evento Ciclista categoría Master Damas y vale todo, que se llevara a cabo el 04 de Agosto 2024, organizado por la Sub Comisión de Ciclismo del club Atlético Los Cerrillos.

CONSIDERANDO: I) que consultado los presupuestos, se opta por la Empresa SEMMI Cerrillos SRL, RUT:020128950018, por un costo total de \$14.850 (pesos uruguayos catorce mil ochocientos cincuenta con 00/100).

II) que se imputará en el Proyecto Funcionamiento - Literal B

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N°18/2024 del día 18 de Junio 2024.

RESUELVE:

I) **APROBAR:** el gasto para contar con el servicio de Ambulancia con un costo total de \$14.850 (pesos uruguayos catorce mil ochocientos cincuenta con 00/100), con la Empresa SEMMI Cerrillos SRL, con RUT:020128950018.

II) **COMUNÍQUESE:** a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación.


III) **REGÍSTRESE:** en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Alcalde Alfredo Modernelli



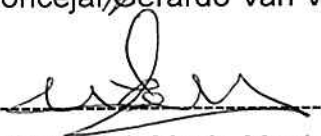
Concejal Ma Leticia Garrido



Concejal Gerardo Van Velthoven



Concejal José Luis Núñez



Concejal María Machín

Municipio de Los Cerrillos, 18 de Junio 2024.-

VISTO: la nota recibida por parte de la Sub Comisión de Ciclismo del Club Atlético Los Cerrillos, donde solicitan: podio, medallas, arco inflable, trofeos, Inspectores y 2 baños químicos.

CONSIDERANDO: I) que dicha actividad se realizará el día 4 de agosto de 2024 en el horario comprendido entre las 08:00 a las 15:00 hs.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N°18/2024 del día 18 de Junio 2024.**

RESUELVE:

I) REMITASE: a la Unidad Ejecutora Permanente mediante formulario electrónico la solicitud de: podio, medallas, arco inflable, trofeos, Inspectores y 2 baños químicos. Para la actividad que se realizará el día 4 de agosto de 2024.

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Concejal Ma Leticia Garrido




Alcalde Alfredo Modernelli



Concejal Gerardo Van Velthoven



Concejal José Luis Núñez



Concejal María Machín

Municipio de Los Cerrillos, 18 de Junio 2024.-

VISTO: la Resolución N°088/2024 y N°090/2024 del Acta Ordinaria N°17/2024 del 11 de Junio 2024.

CONSIDERANDO: I) que hubo un error de tipeo: donde dice: "Acta Ordinaria N°016/2024": debió decir: "Acta Ordinaria N°17/2024".

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N°18/2024 del día 18 de Junio 2024.

RESUELVE:

I) APROBAR: la rectificación de la resolución N°088/2024 y N°090/2024 del Acta Ordinaria N°17/2024 del 11 de Junio 2024: donde dice: "Acta Ordinaria N°016/2024": debió decir: "Acta Ordinaria N°17/2024".

II) COMUNÍQUESE: a la Secretaría de Descentralización y Participación, para su conocimiento y demás efectos.

III) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Alcalde Alfredo Modernelli



Concejal Ma Leticia Garrido



Concejal José Luis Núñez



Concejal Gerardo Van Velthoven



Concejal María Machín